



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 025** DEL **25 DE MARZO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012017-00125-00	EJECTIVO	NUBIA ESPERANZA ROJAS AGUDELO	JOSE JEREMIAS MOLANO HERRERA	24-mar-21	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO.
2527940890012018-00141-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA CRISTINA MARTÍNES ACOSTA	24-mar-21	ORDENA OFICIAR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN CATASTRAL DE CUND., Y A LA OFICINA DE PLANEACIÓN
2527940890012019-00218-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MERY RINCÓN MÉNDEZ	24-mar-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012020-00166-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERTHA CECILIA PADILLA Y OTRO	24-mar-21	ORDENA CORRER TRASLADO POR 10 DÍAS A LA PARTE ACTORA.
2527940890012021-00039-00	PERTENENCIA	ELSA MERIN ROMERO DE POSADA	HER. DETER. E INDET. DE LUCRECIA VILLALOBOS	24-mar-21	RECHAZA DEMANDA, ORDENA DEVOLVER DOCUMENTOS.
2527940890012021-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	A. T. A.	24-mar-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	A. T. A.	24-mar-21	RESUELVE SOBRE MDIDAS CAUTELARES

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 25 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4415152c265cb2f6fdab417c8973c99f4ffe5f3ceed6d86d76504d774adfc4ab**
Documento generado en 24/03/2021 06:48:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>